



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 01 DE ABRIL DE 2021



## Avanza en Sonora implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral: Gobernadora

Hermosillo, Sonora. Para evaluar los avances en la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en Sonora, la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano encabezó la reunión de trabajo de la Comisión Intersecretarial, donde destacó la importancia de la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Poder Judicial de Sonora para el cumplimiento de este marco jurídico.

Acompañada por **Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**; Rosa Icela Martínez Espinoza, presidenta de la Comisión de Asuntos del Trabajo del Congreso del Estado; Horacio Valenzuela Ibarra, secretario del Trabajo; así como de funcionarios estatales, la mandataria sonorense indicó que esta reforma privilegia la conciliación, que es la parte más importante de la justicia.

La titular del Ejecutivo Estatal señaló que es muy importante avanzar en la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en el estado, que tiene como plazo fatal el 1 de mayo de 2022, para que al finalizar su administración, se tenga una base sólida en su aplicación y dejar a la entidad caminando con buen rumbo y a buen paso en este tema.

**“Me parece que vamos por muy buen camino, el hecho de que trabajen de la mano el Ejecutivo y el Poder Judicial, que nos vean juntos trabajando en el mismo sentido, así va a ser y así tiene que ser para lograr el objetivo deseado”, afirmó.**

**Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, apuntó que con la implementación de esta nueva reforma se le da prioridad a la conciliación y aseguró que hay grandes avances en los trabajos coordinados con el Gobierno del Estado, para implementarla de la mejor manera.

**“La figura protagónica, la figura clave en toda esta tendencia de la justicia moderna, es el conciliador, el mediador, el árbitro, el facilitador, como quieran llamarle; en el Poder Judicial de Sonora hemos reforzado el área de justicia alternativa y vemos con mucha complacencia, el interés del estado ejecutivo, por tener un muy buen Centro de Conciliación”, dijo.**

Por su parte, Horacio Valenzuela Ibarra, secretario del Trabajo, señaló que para la gobernadora Pavlovich es de suma importancia que se realicen todos los procedimientos para la implementación de esta reforma en la materia, de ahí que ya se reformó la Constitución del



Estado para darle competencia al Poder Judicial de Sonora en el conocimiento de los conflictos laborales.

Añadió que se está digitalizando la información de contratos colectivos de trabajo y de sindicatos para enviarlos al Centro Nacional de Conciliación y Registro Sindical y precisó que se encuentra en el Congreso del Estado la iniciativa que crea el Centro Estatal de Conciliación, donde se contempla la creación de delegaciones en Navojoa, Obregón, Guaymas, Nogales, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco, que vendrán a sustituir a las Juntas Especiales que operan en estos municipios.

Presentes: Raúl Navarro Gallegos, secretario de Hacienda; Epifanio Salido Pavlovich, jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal; Marina Marín Gómez, directora general de Proyectos Prioritarios y Especiales del Supremo Tribunal de Justicia; Ángel Cota Leyva, director general del Trabajo y Previsión Social; Alejandro Bustamante Silva, secretario técnico de Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia; y Sergio Gastélum Allard, director general de Productividad Laboral.

## Avanza en Sonora implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral: Gobernadora



Hermosillo, Sonora, 31 de marzo de 2021.- Para evaluar los avances en la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en Sonora, la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano encabezó la reunión de trabajo de la Comisión Intersecretarial, donde destacó la importancia de la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Poder Judicial de Sonora para el cumplimiento de este marco jurídico.

Acompañada por **Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**; Rosa Icela Martínez Espinoza, presidenta de la Comisión de Asuntos del Trabajo del Congreso del Estado; Horacio Valenzuela Ibarra, secretario del Trabajo; así como de funcionarios estatales, la mandataria sonorense indicó que esta reforma privilegia la conciliación, que es la parte más importante de la justicia.

La titular del Ejecutivo Estatal señaló que es muy importante avanzar en la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en el estado, que tiene como plazo fatal el 1 de mayo de 2022, para que al finalizar su administración, se tenga una base sólida en su aplicación y dejar a la entidad caminando con buen rumbo y a buen paso en este tema.

“Me parece que vamos por muy buen camino, el hecho de que trabajen de la mano el Ejecutivo y el Poder Judicial, que nos vean juntos trabajando en el mismo sentido, así va a ser y así tiene que ser para lograr el objetivo deseado”, afirmó.

**Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, apuntó que con la implementación de esta nueva reforma se le da prioridad a la conciliación y aseguró que hay grandes avances en los trabajos coordinados con el Gobierno del Estado, para implementarla de la mejor manera.

“La figura protagónica, la figura clave en toda esta tendencia de la justicia moderna, es el conciliador, el mediador, el árbitro, el facilitador, como quieran llamarle; en el Poder Judicial de Sonora hemos reforzado el área de justicia alternativa y vemos con mucha complacencia, el interés del estado ejecutivo, por tener un muy buen Centro de Conciliación”, dijo.

Por su parte, Horacio Valenzuela Ibarra, secretario del Trabajo, señaló que para la gobernadora Pavlovich es de suma importancia que se realicen todos los procedimientos para la implementación de esta reforma en la materia, de ahí que ya se reformó la Constitución del Estado para darle competencia al Poder Judicial de Sonora en el conocimiento de los conflictos laborales.

Añadió que se está digitalizando la información de contratos colectivos de trabajo y de sindicatos para enviarlos al Centro Nacional de Conciliación y Registro Sindical y precisó que

se encuentra en el Congreso del Estado la iniciativa que crea el Centro Estatal de Conciliación, donde se contempla la creación de delegaciones en Navojoa, Obregón, Guaymas, Nogales, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco, que vendrán a sustituir a las Juntas Especiales que operan en estos municipios.

La Gobernadora celebró el camino recorrido para implementar el nuevo marco jurídico, y expresó su intención de dejar una base sólida en la materia

## Evalúa CPA avances en Reforma del Sistema de Justicia Laboral

HERMOSILLO, SONORA.- Para evaluar los avances en la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en Sonora, la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano encabezó la reunión de trabajo de la Comisión Intersecretarial, donde destacó la importancia de la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Poder Judicial de Sonora para el cumplimiento de este marco jurídico.

La titular del Ejecutivo Estatal señaló que es muy importante avanzar en la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en el Estado -que tiene como plazo fatal el 1 de mayo de 2022- para que al finalizar su administración se tenga una base sólida en su aplicación y dejar a la entidad caminando con buen rumbo y a buen paso en este tema.

"Me parece que vamos por muy buen camino, el hecho de que trabajen de la mano el Ejecutivo y el Poder Judicial. Que nos vean juntos, trabajando en el mismo sentido... así va a ser y así tiene que ser para lograr el objetivo deseado", afirmó.

**Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado,** apuntó que con la implementación de esta nueva reforma se le da prioridad a la conciliación.

"La figura protagónica, la figura clave en toda esta tendencia de la justicia moderna, es el conciliador, el mediador, el árbitro, el facilitador, como quieran llamarle; en el Poder Judicial de Sonora hemos reforzado el área de justicia alternativa y vemos con mucha complacencia, el interés del Estado ejecutivo, por tener un muy buen Centro de Conciliación", dijo.

Horacio Valenzuela Ibarra, secretario del Trabajo, señaló que para la Gobernadora es de suma importancia que se realicen todos los procedimientos para la implementación de esta reforma en la materia, de ahí que ya se reformó la Constitución del Estado para darle competencia al Poder Judicial de Sonora en el conocimiento de los conflictos laborales.

Añadió que se está digitalizando la información de contratos colectivos de trabajo y de sindicatos para enviarlos al Centro Nacional de Conciliación y Registro Sindical y precisó que se encuentra en el Congreso del Estado la iniciativa que crea el Centro Estatal de Conciliación, donde se contempla la creación de delegaciones en Navojoa, Obregón, Guaymas, Nogales, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco, que vendrán a sustituir a las Juntas Especiales que operan en estos municipios.

## GOBIERNO DEL ESTADO Y PODER JUDICIAL Avanza Sonora en nuevo marco jurídico laboral

**Encabeza la Gobernadora la reunión de evaluación de la Comisión Intersecretarial**



Para evaluar los avances en la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en Sonora, la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano encabezó la reunión de trabajo de la Comisión Intersecretarial, donde destacó la importancia de la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Poder Judicial de Sonora para el cumplimiento de este marco jurídico.

Acompañada por **Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**; Rosa Icela Martínez Espinoza, presidenta de la Comisión de Asuntos del Trabajo del Congreso del Estado y Horacio Valenzuela Ibarra, secretario del Trabajo, así como de funcionarios estatales, la mandataria sonorense indicó que esta reforma privilegia la conciliación, que es la parte más importante de la justicia.

La titular del Ejecutivo estatal señaló que es muy importante avanzar en la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en el estado, que tiene como plazo fatal el 1 de mayo de 2022, para que al finalizar su administración se tenga una base sólida en su aplicación y dejar a la entidad caminando con buen rumbo y a buen paso en este tema.

“Me parece que vamos por muy buen camino, el hecho de que trabajen de la mano el Ejecutivo y el Poder Judicial, que nos vean juntos trabajando en el mismo sentido, así va a ser y así tiene que ser para lograr el objetivo deseado”, afirmó.

### Conciliación

**Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, apuntó que con la implementación de esta nueva reforma se le da prioridad a la conciliación y aseguró que hay grandes avances en los trabajos coordinados con el Gobierno del Estado para implementarla de la mejor manera.

“La figura protagónica, la figura clave en toda esta tendencia de la justicia moderna, es el conciliador, el mediador, el árbitro, el facilitador, como quieran llamarle; en el Poder Judicial de Sonora hemos reforzado el área de justicia alternativa y vemos con mucha complacencia, el interés del estado ejecutivo, por tener un muy buen Centro de Conciliación”, dijo.

## Avanza en Sonora la Reforma del Sistema de Justicia Laboral, asegura Claudia Pavlovich

*Claudia Pavlovich encabezó una reunión de evaluación de la Comisión Intersecretarial que trabaja en implementar el nuevo marco jurídico en Sonora*

**Hermosillo, Sonora.**- Para evaluar los avances en la implementación de la **Reforma del Sistema de Justicia Laboral en Sonora**, la gobernadora **Claudia Pavlovich Arellano** encabezó la reunión de trabajo de la **Comisión Intersecretarial**, donde destacó la importancia de la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Poder Judicial de Sonora para el cumplimiento de este marco jurídico.

Acompañada por **Francisco Gutiérrez Rodríguez**, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Rosa **Icela Martínez Espinoza**, presidenta de la Comisión de Asuntos del Trabajo del Congreso del Estado; **Horacio Valenzuela Ibarra**, secretario del Trabajo; así como de funcionarios estatales, la mandataria sonorense indicó que esta reforma privilegia la conciliación, que es la parte más importante de la justicia.

La mandataria estatal señaló que es muy importante avanzar en la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en el estado, que tiene como plazo fatal el 1 de mayo de 2022, para que al finalizar su administración, se tenga una base sólida en su aplicación y dejar a la entidad caminando con buen rumbo y a buen paso en este tema.

*Me parece que vamos por muy buen camino, el hecho de que trabajen de la mano el Ejecutivo y el Poder Judicial, que nos vean juntos trabajando en el mismo sentido, así va a ser y así tiene que ser para lograr el objetivo deseado", afirmó.*

Francisco Gutiérrez Rodríguez, apuntó que con la implementación de esta nueva reforma se le da prioridad a la conciliación y aseguró que hay grandes avances en los trabajos coordinados con el Gobierno del Estado, para implementarla de la mejor manera.

*La figura protagónica, la figura clave en toda esta tendencia de la justicia moderna, es el conciliador, el mediador, el árbitro, el facilitador, como quieran llamarle; en el Poder Judicial de Sonora hemos reforzado el área de justicia alternativa y vemos con mucha complacencia, el interés del estado ejecutivo, por tener un muy buen Centro de Conciliación", dijo.*

Por su parte, Horacio Valenzuela Ibarra, señaló que para la gobernadora Pavlovich es de suma importancia que se realicen todos los procedimientos para la implementación de esta reforma en la materia, de ahí que ya se reformó la Constitución del Estado para darle competencia al Poder Judicial de Sonora en el conocimiento de los conflictos laborales.

Añadió que se está digitalizando la información de contratos colectivos de trabajo y de sindicatos para enviarlos al Centro Nacional de Conciliación y Registro Sindical y precisó que



se encuentra en el **Congreso del Estado** la iniciativa que crea el Centro Estatal de Conciliación, donde se contempla la creación de delegaciones en **Navojoa, Ciudad Obregón, Guaymas, Nogales, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco**, que vendrán a sustituir a las Juntas Especiales que operan en estos municipios.

## Avanza en Sonora implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral: Gobernadora



Hermosillo, Sonora; marzo 31 de 2021. Para evaluar los avances en la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en Sonora, la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano encabezó la reunión de trabajo de la Comisión Intersecretarial, donde destacó la importancia de la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Poder Judicial de Sonora para el cumplimiento de este marco jurídico.

Acompañada por **Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**; Rosa Icela Martínez Espinoza, presidenta de la

Comisión de Asuntos del Trabajo del Congreso del Estado; Horacio Valenzuela Ibarra, secretario del Trabajo; así como de funcionarios estatales, la mandataria sonorense indicó que esta reforma privilegia la conciliación, que es la parte más importante de la justicia.

La titular del Ejecutivo Estatal señaló que es muy importante avanzar en la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en el estado, que tiene como plazo fatal el 1 de mayo de 2022, para que al finalizar su administración, se tenga una base sólida en su aplicación y dejar a la entidad caminando con buen rumbo y a buen paso en este tema.

“Me parece que vamos por muy buen camino, el hecho de que trabajen de la mano el Ejecutivo y el Poder Judicial, que nos vean juntos trabajando en el mismo sentido, así va a ser y así tiene que ser para lograr el objetivo deseado”, afirmó.

**Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, apuntó que con la implementación de esta nueva reforma se le da prioridad a la conciliación y aseguró que hay grandes avances en los trabajos coordinados con el Gobierno del Estado, para implementarla de la mejor manera.

“La figura protagónica, la figura clave en toda esta tendencia de la justicia moderna, es el conciliador, el mediador, el árbitro, el facilitador, como quieran llamarle; en el Poder Judicial de Sonora hemos reforzado el área de justicia alternativa y vemos con mucha complacencia, el interés del estado ejecutivo, por tener un muy buen Centro de Conciliación”, dijo.

Por su parte, Horacio Valenzuela Ibarra, secretario del Trabajo, señaló que para la gobernadora Pavlovich es de suma importancia que se realicen todos los procedimientos para la implementación de esta reforma en la materia, de ahí que ya se reformó la Constitución del Estado para darle competencia al Poder Judicial de Sonora en el conocimiento de los conflictos laborales.

Añadió que se está digitalizando la información de contratos colectivos de trabajo y de sindicatos para enviarlos al Centro Nacional de Conciliación y Registro Sindical y precisó que se encuentra en el Congreso del Estado la iniciativa que crea el Centro Estatal de Conciliación,

donde se contempla la creación de delegaciones en Navojoa, Obregón, Guaymas, Nogales, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco, que vendrán a sustituir a las Juntas Especiales que operan en estos municipios.

Presentes: Raúl Navarro Gallegos, secretario de Hacienda; Epifanio Salido Pavlovich, jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal; Marina Marín Gómez, directora general de Proyectos Prioritarios y Especiales del Supremo Tribunal de Justicia; Ángel Cota Leyva, director general del Trabajo y Previsión Social; Alejandro Bustamante Silva, secretario técnico de Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia; y Sergio Gastélum Allard, director general de Productividad Laboral.